

ESCANEAR

POWER OF ATTORNEY	PODER
KNOW ALL MEN BY THESE PRESENTS THAT PETROSYNERGY INC., a corporation organized and existing in accordance with the laws of the Republic of Panama (hereinafter the "Grantor"), shareholder of PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL, hereby constitutes and appoints: Mr. RAUL ALFREDO DUBIE, Argentinean citizen, Passport N° 11462338, to be True and lawful Attorney of the Company in its name and on its behalf to the following acts and things or any of them that is to say: 1. To act in the Republic of Ecuador as True and lawful Attorney, so he can appear as shareholder in the Shareholder's Boards of PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL, a company organized and existing in accordance with the Ecuadorian law. This Power of Attorney is emitted, in order to comply with the reform of the Company Law, valid in Ecuador, May 15th 2009.	POR EL PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE PETROSYNERGY INC., una sociedad debidamente constituida y cuya validez exista bajo las leyes de Panamá (en adelante la "Sociedad"), accionista de la compañía PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL, otorga poder a favor del Sr. RAUL ALFREDO DUBIE, de nacionalidad argentina, portador del pasaporte N° 11462338, como Apoderado verdadero y legal de la Sociedad y en su nombre a realizar los siguientes actos y acciones o cualquiera de ellos, es decir: 1. Actuar en la República del Ecuador como Apoderado y representante, para que pueda comparecer en calidad de accionista a las juntas generales de accionistas de la compañía PETROLEOS DEL PACÍFICO S.A. PACIFPETROL, una sociedad de nacionalidad ecuatoriana. Se emite este poder, con la finalidad de cumplir con el requisito contenido en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial del 15 de mayo de 2009. Y por el presente, la sociedad ratifica, confirma y conviene irrevocablemente en ratificar y confirmar cualquiera de las acciones que el Apoderado realice o que



Dr. Paola Andrade Torres



presents and to indemnify and deep indemnified the Attorneys against any and all proceeding resulting here from.

This Power of Attorney shall have force and effect until October 4th, 2012.

IN WITNESS WHEREOF the company has caused this Power of Attorney to be executed and the Common Seal of the Company to be affixed this October 4th, 2011.

PETROSYNERGY INC.

German Efromovich
Director

pretenda realizar en cuanto a este documento se refiere, así como a indemnizar y mantener indemnizado al Apoderado contra y en todos los procedimientos que resulten de ahora en adelante.

Este poder tendrá vigencia y efecto hasta el 4 de octubre de 2012.

EN FE DE LO CUAL la sociedad ejecuta y eleva este Poder al cual fija Sello Común de la Sociedad este día 4 de octubre de 2011.

PETROSYNERGY INC.

German Efromovich
Director

El suscrito, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula N° 8-171-301

CERTIFICO:

Que este documento es copia auténtica de su original

19 JAN 2012

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



Dr. Paola Andrade Torres

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Romero E. Canales

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]



CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 19 JAN 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 3955

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Firma]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsa de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito, 2

23 ENE. 2012

[Firma]
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)